

El jueves se cumplen 15 años del terremoto y tsunami del 27-F, y el 3 de marzo, 40 años del sismo de 1985:

Urbanistas enjuician las reconstrucciones y la prevención ante terremotos y otros desastres

Expertos coinciden en que falta una política nacional para reparar los daños causados por las sucesivas emergencias y advierten la obsolescencia en los planos reguladores comunales.

VICTOR FUENTES BESOAIN

A 15 años del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010 y a cuatro décadas del sismo con epicentro en Algarrobo del 3 de marzo de 1985, "El Mercurio" pidió a seis urbanistas enjuiciar los procesos de reconstrucción derivados de diversas tragedias y emergencias. Los expertos también fijaron sus ojos en las acciones preventivas y en los planes reguladores.

"Después del 27-F hubo cambios en la forma de abordar los procesos de reconstrucción y se adoptaron medidas que pasaron a ser directrices nacionales, como la norma sísmica que fue mejorada", plantea el premio nacional de Urbanismo 2014, Sergio Baeriswyl. Apunta que "si analizamos lo que ocurrió con el gran incendio de Valparaíso, en 2014, con muy malos resultados, y lo que está pasando ahora, a un año de los siniestros de Viña del Mar, que es criticado por todos los frentes, es muy diferente a lo que pasó en 2010, ya que pese a su magnitud, generó buenas experiencias".

El arquitecto considera que "al no existir en Chile una política de reconstrucción, su tratamiento es diferenciado, deja la apariencia de improvisación y no vemos que se recojan experiencias positivas pasadas".

En materia de emergencias, Iván Poduje, socio de la oficina de planificación urbana Atisba, plantea que "se debe considerar como hito de inicio el terremoto de Chillán de 1939, porque ahí surge la Ley de Urbanismo y Construcción y los planes reguladores, se refuerza el Ministerio de Obras Públicas y el Estado se comienza a preparar para las contingencias, pero esto ha cambiado, porque la última gran reconstrucción fue la del 27-F".

Dice que otras reconstrucciones han mostrado "grandes demoras" y menciona "el caso de los aluviones en el norte (2015), la erupción volcánica de Chaitén (2008) y los incendios de Valparaíso (2014 y 2024)".

Un ejemplo del impacto que puede generar en las ciudades la demora de un proceso de reconstrucción lo menciona la académica Blanca Zúñiga, de la U. de Talca. "En la reconstrucción de 2010, muchos inmuebles no se pudieron reponer porque tenían problemas de propiedad", detalla, y explica que un catastro de 2016 determinó que "en el caso histórico de Talca quedaron 54 hectáreas vacías y, a la fecha, esa cifra no ha variado".

Agrega que tal situación generó que la ciudad se expandiera en al menos el doble de esa superficie, hacia la zona rural. El director de proyectos de la Corporación Ciudades, Fernando Pérez, alerta que otro aspecto que impacta en la reconstrucción es la burocracia y la permisología y llama a las autoridades "a planificar más que a reaccionar".

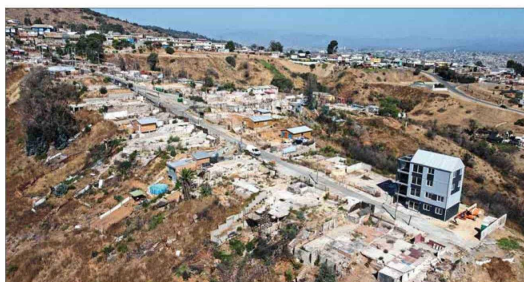
El decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la U. Central, Uwe Rohwedder, apunta a la necesidad de transmitir una cultura y una educación ante las emergencias a las nuevas generaciones. "En construcción antisísmica es donde mejor estamos", resalta, pero coincide en la lentitud de las reconstrucciones. "Este tema tiene que ver con ciclos económicos, políticas públicas y carencia de presupuestos. El ejemplo más inmediato es la situación de Viña del Mar, en que no se han recuperado las viviendas y, en muchos casos, no se debería volver a edificar en los sitios en que estaban porque son zonas de riesgo", plantea. Añade que "respecto de cómo estamos, en general, preparados para las catástrofes, en el tema de los incendios no estamos al día; si bien se ha mejorado en aeronaves y personal, falta establecer zonas de riesgo, que no deberían ser habitadas".

“ Hay cosas pendientes, en las que estamos en deuda. No hay una política clara de reconstrucción. Estos procesos han sido muy disímiles en sus resultados.”

SERGIO BAERISWYL
 PREMIO NACIONAL DE URBANISMO



CONCEPCIÓN.— En los sistemas frontales que en varias etapas de cada invierno llegan a la capital de Biobío son recurrente los rebordes del río Andalién y la inundación de zonas pobladas.



VIÑA DEL MAR.— A un año de los incendios que dejaron 137 víctimas fatales, el sector de El Olivar no luce avance en sus obras.



MAULE.— La reconstrucción de Iloca, localidad costera totalmente arrasada el 27-F por el sismo y las olas.

En materia de emergencias, Iván Poduje, socio de la oficina de planificación urbana Atisba, plantea que "se debe considerar como hito de inicio el terremoto de Chillán de 1939, porque ahí surge la Ley de Urbanismo y Construcción y los planes reguladores, se refuerza el Ministerio de Obras Públicas y el Estado se comienza a preparar para las contingencias, pero esto ha cambiado, porque la última gran reconstrucción fue la del 27-F".

“ Avanzamos mucho en normas relacionadas con sismos, pero no hemos desarrollado estrategias para ordenanzas que aborden el fuego o los aludes.”

IVÁN PODUJE
 URBANISTA Y SOCIO DE ATISBA

“ Muchos de los desastres afectan a la población vulnerable debido a su exposición, ubicada irregularmente en zonas de riesgo y sin mitigaciones.”

PAZ UNDURRAGA
 DIRECTORA CENTRO DE ESTUDIOS DUC

“ Después del 27-F, muchos inmuebles no se pudieron reconstruir por problemas de propiedad. Solo en el casco histórico de Talca quedaron 54 hectáreas vacías.”

BLANCA ZÚÑIGA
 URBANISTA DE LA U. DE TALCA

de ordenamiento territorial deben ir acompañadas de difusión, porque el desconocimiento aumenta la vulnerabilidad".

Planes reguladores, un factor de debilidad

Hay coincidencia entre los urbanistas en que los planes reguladores comunales están obsoletos en prevención de las emergencias.

"Muchos de ellos siguen sin incorporar las zonas de riesgo", manifiesta Baeriswyl. Poduje complementa que en el caso de los incendios "no hay una norma de riesgo que esté incorporada en los planos reguladores" y que "aunque incorporemos ese factor, ello no garantiza que vamos a poder avanzar porque muchas de esas zonas están ocupadas por campamentos".

Undurraga expresa que la nueva institucionalidad busca abordar "el ciclo del desastre desde la prevención hasta la respuesta" y que uno de los desafíos "es la actualización de los planos reguladores comunales pendientes".

Pérez ratifica que "sobre el 80% de los planes reguladores tiene más de diez años de antigüedad y, según la ley, requiere actualización". Considera que "se trata de instrumentos estáticos, que no son capaces de reaccionar de manera acorde al crecimiento de las ciudades".